



Resolución de Consejo Directivo 260 / 2024 - SAL -UNSa

12.172/21 Prorrogar la designación interina en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 a los siguientes profesionales: Méd. María de los Angeles GONZALEZ - Méd. Juan José VARGAS  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
22/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

260 - 24

22 ABR 2024

Salta,  
Expediente N° 12.172/21

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación de los profesionales Méd. María de los Ángeles GONZÁLEZ y Méd. Juan José VARGAS, venció el 31 de Diciembre de 2.023.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión y luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: a) Prorrogar hasta el 31-12-24 la designación, entre otros, de los mencionados docentes. b) Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la partida presupuestaria asignada por la Res. CS-493/19.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación interina en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para continuar cumpliendo funciones de INSTRUCTORES DE GINECO-OBSTETRICIA en la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 a los siguientes profesionales:

**Méd. María de los Angeles GONZALEZ, D.N.I. N° 23.319.136**

**Méd. Juan José VARGAS, D.N.I. N° 29.336.208**

**ARTICULO 2º:** Imputar el gasto que demanden las presentes prórrogas en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos asignados a través de la Resolución N° CS-493/19 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img  
cra

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE...  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa